SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: MAXIRAT PLUS BD-3 PASTA (Brodifacoum 0.0025% p/p, cebo pasta)

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Cebo raticida destinado para el control de plagas de roedores.

Usos desaconsejados:
Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **LABORATORIOS AGROCHEM S.L.**
Dirección: C/ Tres Rieres, 10 - Pol. Ind. Sud
Población: Esparreguera
Provincia: Barcelona
Teléfono: +34 93 777 48 53
Fax: +34 93 777 50 59
E-mail: laboratorio@agrochem.es
Web: www.agrochem.es

1.4 Datos del distribuidor del producto.

Empresa: **SANYS,S.A**.
Dirección: *C/Cuesta de Mostoles, 8-10 P.I.La Laguna*
Población: Fuenlabrada
Provincia: Madrid
Teléfono: 91-6070075
Fax:
E-mail: administracion@sanys.net
Web:

1.5 Teléfono de emergencia: Instituto Nacional de Toxicología. Madrid. + 34 91 562 04 20 (Disponible 24h)
Instituto Nacional de Toxicología. Madrid +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

Producto anticoagulante de la familia de la cumarina. Inhibe el metabolismo de la Vitamina K y causa la disminución de los factores de coagulación dependientes. Provoca la reducción de la tasa de protrombina.

2.1 Clasificación de la mezcla.
Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:
STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2.2 Elementos de la etiqueta.
Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:
Pictogramas:

Palabra de advertencia:
Atención
Frases H:
H373 Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

-Continúa en la página siguiente.-

Frases P:
P102 Mantener fuera del alcance de los ninos.
P308+P313 En caso de exposicion manifiesta o presunta: Consultar a un medico.
P501 Profesional, publico en general: Eliminese el contenido y/o su recipiente, asi como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.
Profesional especializado: Eliminese el contenido y/o su recipiente, asi como los roedores muertos, a traves de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente
Contiene:
BRD,4-hidroxi-3-(3-(4'-bromo-4-bifenilil)-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil)cumarina
Sustancias activas:
dihidróxido de calcio, 0,37%;
Sorbic Acid, 0,1%;
bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol, 0,05%;
BRD;4-hidroxi-3-(3-(4'-bromo-4-bifenilil)-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil)cumarina, 0,0025%

2.3 Otros peligros.
La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Toxica).
La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).
La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteracion endocrina
El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:
Puede formarse una mezcla de polvo y aire explosiva si se dispersa.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.
No Aplicable.

3.2 Mezclas.
Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 57-50-1 N. CE: 200-334-9	[2] sacarosa	0 - 2.5 %	-	-
N. CAS: 1305-62-0 N. CE: 215-137-3 N. registro: 01-2119475151-45-XXXX	[1] [2] dihidróxido de calcio	0 - 1 %	Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335	-
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8 N. registro: 01-2119486482-31-XXXX	[2] 2,2',2''-nitrilotrietanol	0 - 2.5 %	-	-
N. Indice: 603-085-00-8 N. CAS: 52-51-7 N. CE: 200-143-0	bronopol (DCI), 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol	0 - 1 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335	-
N. CAS: 128-37-0 N. CE: 204-881-4 N. registro: 01-2119565113-46-XXXX	[2] 2,6-di-terc-butil-p-cresol	0 - 0.25 %	Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410	-

-Continúa en la página siguiente.-

N. Indice: 607-172-00-1 N. CAS: 56073-10-0 N. CE: 259-980-5 N. registro: Reg, (EU) 2017/1381	BRD,4-hidroxi-3-(3-(4'-bromo-4-bifenilil)-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil)cumarina	0.002 - 0.003 %	Acute Tox. 1, H310 - Acute Tox. 1, H330 - Acute Tox. 1, H300 - Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=10) - Repr. 1A, H360D - STOT RE 1, H372(sangre)	Repr. 1A, H360D: C ≥ 0,003 % STOT RE 1, H372(sangre): C ≥ 0,02 % STOT RE 2, H373(sangre): 0,002 % ≤ C < 0,02 %

(*) *El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.*
** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.*
[1] Sustancia con limite de exposicion de la Union Europea en el lugar de trabajo (ver seccion 8.1).
[2] Sustancia con limite nacional de exposicion en el lugar de trabajo (ver seccion 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.
Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.
Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.
Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.
Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.
A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.
La sustancia es un anticoagulante y el riesgo potencial son las hemorragias internas.
Diátesis hemorrágica, derivado del efecto antiprotrombina, tiempo prolongado de la protrombina, que puede hacerse evidente en un plazo mínimo de 24 h. y máximo de 72 h.
Un tiempo de protrombina normal al ingreso no excluye el diagnóstico.
Otros síntomas son: Palidez, dolor abdominal o de espalda.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.
Tratamiento sintomático en función de los efectos observados.
Si no han transcurrido dos horas desde la ingesta, realizar vaciado gástrico, administrando a continuación una dosis de carbón activado (25 g.)
Controlar el tiempo de protombina o INR y si es necesario transferir factores de coagulación y/o sangre fresca.
Antídoto: VITAMINA K1 (Fitomenadiona).
En animales, en particular en animales domésticos, puede administrarse Vitamina K1 incluso en ausencia de problemas de coagulación.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO esta clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuacion:

-Continúa en la página siguiente.-

5.1 Medios de extinción.
Medios de extinción apropiados:
Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:
No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla.
Riesgos especiales.
La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.
Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.
Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.
Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.
Para la protección personal, ver sección 8.
En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.
Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.
El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.
Producto formulado para el control de roedores

-Continúa en la página siguiente.-

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
sacarosa	57-50-1	España [1]	**Ocho horas**		10
			Corto plazo		
dihidróxido de calcio	1305-62-0	España [1]	**Ocho horas**		1 (Fracción respirable)
			Corto plazo		4 (Fracción respirable)
		European Union [2]	**Ocho horas**		1 (Respirable fraction)
			Corto plazo		4 (Respirable fraction))
2,2',2''-nitrilotrietanol	102-71-6	España [1]	**Ocho horas**		5
			Corto plazo		
2,6-di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	España [1]	**Ocho horas**		10
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.
[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).
El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.
Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
dihidróxido de calcio N. CAS: 1305-62-0 N. CE: 215-137-3	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1 (mg/m³)
2,2',2''-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	5 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1,25 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,25 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	6,3 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,1 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	13 (mg/kg bw/day)
2,6-di-terc-butil-p-cresol N. CAS: 128-37-0 N. CE: 204-881-4	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	3,5 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
2,2',2''-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	agua (agua dulce)	0,32 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,032 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	5,12 (mg/L)

-Continúa en la página siguiente.-

	Planta de tratamiento de aguas residuales	10 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	1,7 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,17 (mg/kg sediment dw)
	suelo	0,151 (mg/kg soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:
Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	**100 %**			
Usos:	**Cebo raticida destinado para el control de plagas de roedores.**			
Protección respiratoria:				
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas			
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.			
Normas CEN:	EN 149			
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.			
Observaciones:	Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.			
Tipo de filtro necesario:	P2			
Protección de las manos:				
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos			
Características:	Marcado «CE» Categoría III.			
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420			
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.			
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.			
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm): 0,35
Protección de los ojos:				
EPI:	Gafas de protección contra impactos de partículas			
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.			
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168			
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.			
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.			
Protección de la piel:				
EPI:	Ropa de protección			
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.			
Normas CEN:	EN 340			
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.			
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.			
EPI:	Calzado de trabajo			
Características:	Marcado «CE» Categoría II.			
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347			

-Continúa en la página siguiente.-

Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.
Estado físico: sólido
Color: Azul
Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto
Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de fusion: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de congelacion: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto/Punto inicial/intervalo de ebullicion: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Limite inferior de explosion: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Limite superior de explosion: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de inflamacion: > 60 oC
Temperatura de auto-inflamacion: 344 oC
Temperatura de descomposicion: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
pH: 6,8
Viscosidad cinematica: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Presion de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Densidad relativa: 1,07
Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Caracteristicas de las particulas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
9.2 Otros datos.
No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.
El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.
Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.
El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.
Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.
No se descompone si se destina a los usos previstos.

-Continúa en la página siguiente.-

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	**Ensayo**	**Especie**	**Valor**
2,2',2''-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	Oral	LD50 LD50 [1] National Technical Information Service. Vol. OTS0516797 [2] Study report, 1966.	Rata Rata	5530 mg/kg bw [1] 6400 mg/kg bw [2]
	Cutánea	LD50 [1] Union Carbide Data Sheet. Vol. 3/18/1965	Conejo	> 22500 mg/kg bw [1]
	Inhalación			
BRD,4-hidroxi-3-(3-(4'-bromo-4-bifenilil)-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil)cumarina N. CAS: 56073-10-0 N. CE: 259-980-5	Oral	LD50 [1] The Pesticide Manual, 15th Editiion	male mice	0.4 mg/ kg bw [1]
	Cutánea	LD50 LD50 [1] The Pesticide Manual, 15th Edition [2] The Pesticide Manual, 15th Edition	female rats male rats	3.16 mg/kg bw [1] 5.21 mg/kg bw [2]
	Inhalación	LC50 LC50 [1] The Pesticide Manual, 15th Edition [2] The Pesticide Manual, 15th Edition	female rats male rats	3.05 ug/l (4h) [1] 4.86 ug/l (4h) [2]

a) toxicidad aguda;
Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Producto clasificado:
Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos(sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

-Continúa en la página siguiente.-

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	**Ensayo**	**Especie**	**Valor**
2,2',2''-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	Peces	LC50 LC50	Carassius auratus Leuciscus idus	>5000 mg/L (24 h) [1] >10000 mg/l (48 h) [2] [1] Experimental result, Study meets generally accepted scientific principles. however, exposure period only 24 h instead of 96 h according to recent guidelines (e.g. OECD 203). [2] Study meets generally accepted scientific principles. however, exposure period only 48 h instead of 96 h according to recent guidelines (e.g. OECD 203)
	Invertebrados acuáticos	EC50 EC50	Artemia salina Dafnia magna	5600 mg/L (24 h) [1] 2038 mg/l (24 h) [2] [1] Brine shrimp bioassay and seawater BOD of petrochemicals. Price KS, Waggy GT and Conway RA, 1974. [2] Results of the harmful effects of water pollutants to Daphnia magna in the 21 day reproduction test. Kuehn R, Pattard M, Pernak KD and Winter A. 1989.
	Plantas acuáticas	EC0 TTC EC50	Colpoda Scenedesmus quadricauda Scenedesmus subspicatus	160 mg/l [1] 715 mg/l (8 d) [2] 750 mg/l (48 h) [3] [1] Handbook of Environmental Data on Organic Chemicals, 2nd ed. Van Nostrand Reinhold Co., New York, USA: 518-519. [2] Testing of substances for their toxicity threshold: Model organisms Microcystis|(Diplocystis) aeruginosa and Scenedesmus quadricauda. [3] Results of the harmful effects of water pollutants to green algae (Scenedesmus subspicatus) in the cell multiplication inhibition test.
BRD,4-hidroxi-3-(3-(4'-bromo-4-bifenilil)-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil)cumarina N. CAS: 56073-10-0 N. CE: 259-980-5	Peces	LC50 LC50	bluegill sunfish Trucha irisada	0.165 mg/l (96h) [1] 0.04 mg/l (96h) [2] [1] The Pesticide Manual, 15th Edition [2] The Pesticide Manual, 15th Edition
	Invertebrados acuáticos	LC50	Dafnia magna	>0.04 mg a.i./l (48h) [1] [1] The Pesticide Manual, 15th Edition
	Plantas acuáticas	ErC50	Selenastum capricornutum	>0.04 mg/l (72h) [1] [1] The Pesticide Manual, 15th Edition

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.
Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

-Continúa en la página siguiente.-

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
sacarosa N. CAS: 57-50-1 N. CE: 200-334-9	-2,7	-	-	Muy bajo
2,2',2''-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	-1	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.
No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.
No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.
Este producto no contiene componentes con propiedades de alteracion endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.
No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.
No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.
Descripción:
ADR: No es peligroso en el transporte.
IMDG: No es peligroso en el transporte.
ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.
No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.
No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.
No es peligroso en el transporte.
Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.
No es peligroso en el transporte.

-Continúa en la página siguiente.-

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.
No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.
El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

Información relacionada con el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas:
Número autorización: ES/BB(NA)-2018-14-00561

Tipo de producto	Grupo
Rodenticidas	Plaguicidas

Sustancias activas	Concentración %
dihidróxido de calcio N. CAS: 1305-62-0 N. CE: 215-137-3	0,37
Sorbic Acid N. CAS: 110-44-1 N. CE: 203-768-7	0,1
bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol N. CAS: 52-51-7 N. CE: 200-143-0	0,05
BRD;4-hidroxi-3-(3-(4'-bromo-4-bifenilil)-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil)cumarina N. CAS: 56073-10-0 N. CE: 259-980-5	0,0025

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.
No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H300	Mortal en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H360D	Puede dañar al feto.
H372	Provoca danos en los organos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas(sangre)
H373	Puede provocar danos en los organos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas(sangre)
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

-Continúa en la página siguiente.-

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 1 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 1
Acute Tox. 1 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 1
Acute Tox. 1 : Toxicidad oral aguda, Categoría 1
Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1
Repr. 1A : Tóxico para la reproducción, Categoría 1A
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2
STOT RE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1
STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 2.1).
- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

BCF:	Factor de bioconcentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
Log Pow:	Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC:	Concentración sin efecto observado.
PNEC:	Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2020/878.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La informacion facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISION de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluacion, la autorizacion y la restriccion de las sustancias y mezclas quimicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.